

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/03/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MEDICA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/04/2023
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, Ciudad de México, en la Sala de Juntas del Consejo de Administración
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	Sí
<b>CUPON</b>	28
<b>IMPORTE</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA  
PROPONE DERECHO: SÍ  
CUPÓN: 28  
IMPORTE: POR DEFINIR  
TIPO DE DERECHOS: DIVIDENDO EN EFECTIVO

CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE  
MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca, en PRIMERA CONVOCATORIA, a los accionistas de MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual que se llevará a cabo a partir de las 12:00 horas del día 17 de abril del 2023 en el domicilio de la sociedad ubicado en Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, Ciudad de México, en la Sala de Juntas del Consejo de Administración de conformidad con la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los Informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. Resoluciones al respecto.

I.1 Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría.

I.2 Informe Anual de Actividades del Comité de Prácticas Societarias.

I.3 Informe elaborado por el Director General respecto de:

a) La marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio 2022, incluyendo las operaciones y actividades en las que intervino la Sociedad.

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/03/2023

b) Los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

I.4 Informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

I.5 Opinión del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General.

I.6 Informe al que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores respecto de las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, resolución sobre la aplicación de los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, autorización del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, conforme al artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

[Texto intencionalmente sin acentos]

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación, remoción o designación de los miembros del Consejo de Administración, Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de Delegados Especiales para que ejecuten y, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas los formularios de poder para ser representados en la Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

Para ser admitidos a la Asamblea General Anual Ordinaria, los accionistas deberán acreditar su calidad de accionista y su respectiva tenencia accionaria mediante la presentación de los títulos que amparen las acciones de las que sean titulares o de las constancias de la Casa de Bolsa o Institución de Crédito, a través de la cual tengan depositadas sus acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; en el entendido que, tales documentos deberán ser presentados al Secretario del Consejo de Administración o a la persona que éste designe, en el despacho 830 de la Torre I del Hospital Médica Sur ubicado en Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, Ciudad de México, a más tardar a las 12:00 horas del día 12 de abril del 2023.

Adicionalmente, de acuerdo con los estatutos sociales de la Sociedad y de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, será necesario que la persona tenedora de los títulos de acciones o aquella a cuyo favor se hubieran expedido los documentos que acrediten el depósito, aparezca inscrita como accionista en el registro de acciones que para tal efecto lleva la Sociedad o, en su caso, en la constancia no negociable que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Contra la entrega de los títulos o constancias, el Secretario del Consejo de Administración expedirá a los interesados los pases de ingreso a la Asamblea General Anual Ordinaria, indicando el nombre del accionista, así como el número y serie de acciones correspondiente.

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN